



## INFORMACIÓN LOCAL

### Grupo Municipal Popular - Vinaròs

Juan lamenta que el equipo de gobierno solamente busque “cobrar cuatro perras más”

## El PP se personará en la demanda del Alcalde contra el Ayuntamiento

**Vinaròs 06-10-2010**

El portavoz del Grupo Municipal Popular, Juan Bautista Juan, ha comparecido esta mañana en rueda de prensa acompañado por todos los portavoces adjuntos en el Ayuntamiento para anunciar que el Partido Popular se personará en la demanda que ha interpuesto el Alcalde y otros dos concejales contra el propio Ayuntamiento.

Juan ha lamentado que “es una acción insólita que obedece simplemente al interés por cobrar cuatro perras más de unos señores que no han aceptado el voto de la mayoría del Pleno, que es un órgano soberano”

El portavoz popular ha informado que “el Partido Popular, en un tiempo récord, se ha personado hoy mismo en la demanda y ha solicitado que no sea adoptada ninguna medida cautelar porque para nada se ha perjudicado a ningún concejal”. Del mismo modo ha recordado que “todos los concejales vieron reducidas sus asignaciones por lo que para nada es una actuación contra los tres demandantes sino motivada por la crisis y la reducción de ingresos del Ayuntamiento”

Asimismo Juan ha remarcado que “es incongruente que el Alcalde que es quien demanda al Ayuntamiento sea el que nombre la defensa letrada del Consistorio, situación que es paradójica al ser el Alcalde juez y parte”

En su comparecencia el portavoz popular ha manifestado que “el Alcalde miente cuando dice que siguen trabajando igual que antes” y lo ha demostrado con un ejemplo, la comisión de comercio del mes de mayo convocada a las 8 de la mañana y a la que solamente acudió el concejal responsable del área y los 3 miembros del Partido Popular. En palabras de Juan “el equipo de gobierno se ausentó y eso demuestra que para nada están trabajando por nuestra ciudad”

Entrando en el fondo de la demanda, el portavoz ha indicado que “el secretario no consideró ilegal el acuerdo de pleno, sino que solamente puso objeciones a la redacción de las convocatorias de las Juntas de Portavoces, el resto del acuerdo no tiene el más mínimo reparo por lo que el Partido Popular considera que es un acuerdo válido y plenamente ajustado a la legalidad”

En este mismo sentido se ha pronunciado el portavoz cuando ha manifestado que “en la demanda presentada por el Alcalde, Balada y Beltrán llegan a afirmar que se ha ocasionado un daño gratuito tanto a los partidos como al electorado, afirmación que demuestra el poco respeto de estos señores hacia la verdad y los vinarocenses”.